

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 310

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
INAUGURACIÓN DE UNA NUEVA RUTA AÉREA POR PARTE
DEL MINISTERIO DE DEFENSA A TRÁVES DE LA EMPRESA
ESTATAL DEL ESTADO (LADE).**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

14 JUN 2022

MESA DE ENTRADA

N° 310 Hs. 17:50 FIRMA: *[Signature]*



Ushuaia, 20 de mayo de 2022
NOTA N° 194/22
LETRA: BLOQUE FORJA

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

El 3 marzo de 2021 por parte del Ministerio de Defensa (MINDEF) a través de la empresa estatal Líneas Aéreas del Estado (LADE), inaugura una nueva ruta aérea que conecta la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz con la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, con una frecuencia de 14 vuelos semanales que se suma a las rutas de Comodoro Rivadavia (Chubut), Río Gallegos, Río Grande y Ushuaia.

Esta acción conlleva la reubicación en la Base Aérea Militar (BAM) de Río Gallegos del escuadrón aviones de transporte DHC6 Twin Otter, su personal, pilotos y sus familiares, lo que permite mayor presencia de las actividades de las FF.AA, al incentivar el despliegue de los aviones IA 63 Pampa III para adiestramiento.

Por los fundamentos expuestos, que ponen de manifiesto la importancia de políticas de estado que permitan ejercer nuestra soberanía el todo el territorio de nuestro país, garantizando la conectividad aérea y necesaria integración patagónica, solicito a los Sres. Legisladores que me acompañen con su voto.

[Signature]
Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA



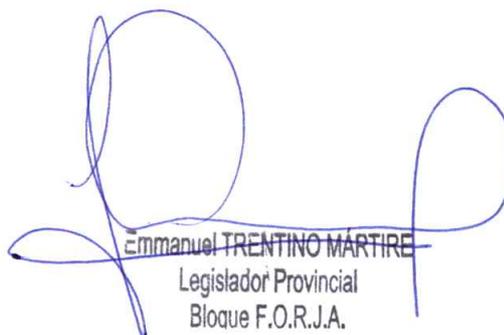
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA, E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Declarar de Interés Provincial la inauguración de una nueva ruta aérea por parte del Ministerio de Defensa (MINDEF) a través de la empresa estatal Líneas Aéreas del Estado (LADE) que conecta la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz con la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego en el marco del desarrollo de la conectividad aérea y necesaria integración patagónica.

ARTICULO 2º- Se solicita su remisión a la Comisión nº 8 a los fines de su conocimiento y elevación al Parlamento Patagónico.

ARTICULO 3º- Regístrese, Comuníquese y archívese.


Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.